

CSSTUP

Comisión de Seguimiento del
Servicio de Transporte Urbano de Pasajeros
Ordenanza 2798-CM-2016

Acta N° 6/22



Municipalidad de San Carlos
Bariloche

No a la violencia de género. Ni una mujer
2825-CM-2017)

REUNION COMISION DEL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2022

En la ciudad de San Carlos de Bariloche en fecha 08/09/22 siendo las 13 hs se reúne la Comisión de Seguimiento del Servicio de Transporte Urbano de Pasajeros (CSSTUP) con la presencia de sus miembros: Marcela Gonzalez Abdala (Presidente), Gerardo Del Río (Consejal), Pablo Figueroa (UTA), Rosamel Santana (Empresa), y además participaron las siguientes personas que no son miembros de la Comisión en carácter de oyentes: Dr. Ignacio Gigena, Dr. Miguel Colombres, Juan Pablo Follonier.

ORDEN DEL DIA.-----

1.- Notificación del Tribunal de Contralor recomendando la suspensión del aumento del boleto-

En fecha 22/8 esta Comisión fue notificada de la Resolución N° 44 TC 2022 con la recomendación de la suspensión del aumento del boleto de TUP, antes citada.

En fecha 31/08 la empresa acompañó al citado Tribunal de Contralor la documentación respaldatoria y requerida a esta Comisión.

En fecha 8/9 el Tribunal de Contralor ordena que esa documentación debe ser evaluada por esta Comisión por lo cual se le restituye la documentación a la empresa que la entrega en la presente reunión.

Luego de un intercambio de opiniones se resuelve: Que al observar las cuestiones objetadas por el TC esta Comisión concluye: que las mismas ya fueron motivo de tratamiento en esta Comisión específicamente en la Reunión de Comisión de fecha 03/08 Acta N° 05/2022 y que motivara el dictamen de esta Comisión respecto del aumento del boleto del Transporte Urbano de Pasajeros, lo cual fuera aprobado por mayoría, con la dicidencia del Concejal Casas y en ausencia del Concejal Del Río.- Ante ello sostenemos que la recomendación deviene improcedente.- Sin perjuicio de lo cual se le remite la totalidad de la documentación al Tribunal de Contralor con más el Acta 05/2022 antes citada para lo que estime corresponder.-

2. Nota del Concejal Cardenas haciendo llegar copia de Nota 883/22 de los vecinos del Barrio Pilar

Leída la nota y luego de un intercambio de opiniones. Se resuelve lo siguiente: Responderle a los vecinos que si bien para esa Línea 40 se encuentran comprometidos servicios cada 40 minutos, hoy en día resulta materialmente imposible su cumplimiento atento al excesivo aumento del parque automotor que impide el cumplimiento de los horarios dispuestos en tiempo y forma.-

3. Renuncia del Secretario de la Comisión.

Toma la palabra la Sra Presidente quien informa de la renuncia del Secretario de la Comisión Juan Del Valle que fuera aceptada por el Municipio en fecha 08/08/22-

No siendo para más se cierra la presente reunión siendo las 14.30 hs.-

SE
GERARDO DEL RÍO

FIGUEROA P.

SANTANA ROSARIEL

MARCELA GONZALEZ ABDALA
Jefa de Gabinete
Municipalidad S.C. de Bariloche